



## Contextualización de la asignatura

## Aportación al perfil profesional de la titulación

Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo de la litigación ante la jurisdicción civil y mercantil, sustancialmente, en la concursal. El alumno aprenderá a actuar profesionalmente, tanto desde una vertiente material como sustancialmente procesal, en litigios civiles y mercantiles, conociendo los diferentes requisitos y estrategias que exigen cada una de las fases de dichos procesos.

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

### Datos de la asignatura

|                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre completo     | Litigación civil y mercantil: preparación y desarrollo del proceso, prueba y vista, recursos y ejecución de sentencia y concurso de acreedores. La actuación del procurador en la ejecución civil y concursal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Código              | E000013105                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Título              | <a href="#">Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura por la Universidad Pontificia Comillas</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Impartido en        | Grado en Filosofía, Política y Economía y Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura [Quinto Curso]<br>M.U. en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster de Formación Permanente en Abogacía Internacional [Primer Curso]<br>Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura [Primer Curso]<br>Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster Universitario en Derecho Empresa [Primer Curso]<br>Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster Univ. en Propiedad Intelectual [Primer Curso]<br>Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster en Asesoría Fiscal [Primer Curso] |
| Nivel               | Postgrado Oficial Master                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Cuatrimestre        | Semestral                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Créditos            | 6,0 ECTS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Carácter            | Obligatoria                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Departamento / Área | Facultad de Derecho                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

### Datos del profesorado

#### Profesor

|                     |                                     |
|---------------------|-------------------------------------|
| Nombre              | Luis Francisco Bermejo Reales       |
| Departamento / Área | Departamento de Disciplinas Comunes |
| Correo electrónico  | lbermejo@icade.comillas.edu         |

#### Profesor

|                     |                                                |
|---------------------|------------------------------------------------|
| Nombre              | José Carles Delgado                            |
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico  | jcarles@icade.comillas.edu                     |

#### Profesor

|        |                    |
|--------|--------------------|
| Nombre | Pilar Cermeño Roco |
|--------|--------------------|



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

|                     |                                                |
|---------------------|------------------------------------------------|
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico  | pcermeno@icade.comillas.edu                    |
| Profesor            |                                                |
| Nombre              | Raquel Díaz Ureña                              |
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico  | rdurena@icade.comillas.edu                     |
| Profesor            |                                                |
| Nombre              | Ramón Fernández-Aceytuno Sáenz de Santa María  |
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico  | rfernandezaceytuno@icade.comillas.edu          |
| Profesor            |                                                |
| Nombre              | Verónica González-Choren Respaldiza            |
| Departamento / Área | Departamento de Disciplinas Comunes            |
| Correo electrónico  | vgchoren@icade.comillas.edu                    |
| Profesor            |                                                |
| Nombre              | Belén Tatiana Portillo Pavlovic                |
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico  | tportillo@icade.comillas.edu                   |
| Profesor            |                                                |
| Nombre              | Francisco Málaga Diéguez                       |
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico  | fmalaga@icade.comillas.edu                     |
| Profesor            |                                                |
| Nombre              | Francisco Pérez-Crespo Payá                    |
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico  | fpcrespo@icade.comillas.edu                    |
| Profesor            |                                                |
| Nombre              | Fedra Valencia García                          |
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico  | fvalencia@icade.comillas.edu                   |
| Profesor            |                                                |
| Nombre              | Iñigo Villoria Rivera                          |
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico  | ivilloria@icade.comillas.edu                   |
| Profesor            |                                                |



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE**

**2025 - 2026**

|                     |                                                |
|---------------------|------------------------------------------------|
| Nombre              | Covadonga Garralda Cancer                      |
| Departamento / Área | Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE) |
| Correo electrónico  | cgaralda@ext.comillas.edu                      |

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

| Resultados del proceso de formación y aprendizaje |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Conocimientos o contenidos                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| CC 1 (d)                                          | Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.                                                                                                                                                                                                                                           |
| CC 4 (m)                                          | Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.                                                                                                                                                                                 |
| CC 5 (n)                                          | Capacidad para elegir los medios más adecuados que ofrece el ordenamiento jurídico para el desempeño de una representación técnica de calidad.                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Competencias                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| C 1 (c)                                           | Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacional e internacionales.                                                                                                                                                                                                                          |
| C 2 (e)                                           | Conocer las técnicas procesales y ser capaz de ejecutar cuantos actos les encomienden o para cuya realización estén facultados en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.                                                                                                                                     |
| Habilidades o destrezas                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| HD 2 (b)                                          | Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.                                                                                                                                                                                    |
| HD 3 (f)                                          | Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para la correcta y eficaz realización de los actos de comunicación a las partes en el proceso, y para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales, conociendo y diferenciando los intereses privados que representa de los de carácter público cuya ejecución la Ley y los tribunales le encomienden |
| HD 4 (i)                                          | Conocer y aplicar las técnicas dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la efectiva tutela judicial de los derechos de sus representados.                                                                                     |
| HD 6 (o)                                          | Disponer de las habilidades necesarias para auxiliarse de las funciones notarial y registral, en el ejercicio de su actividad.                                                                                                                                                                                                                                                                        |

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

**Contenidos – Bloques Temáticos**



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

## BLOQUE 1. LITIGACIÓN CIVIL.

### 1. Los procesos declarativos ordinarios y especiales: El Juicio Ordinario

- 1.1. Redacción de la demanda
  - a. Posibles actuaciones previas
  - b. Contenido
  - c. Admisión de la demanda
- 1.2. Redacción de la contestación a la demanda
  - a. Posibles conductas del demandado
  - b. Contenido
- 1.3. Celebración de la audiencia previa
  - a. Fases
  - b. Redacción de la proposición de prueba
- 1.4. Celebración del juicio
  - a. Preparación
    - a.1. Medios de prueba
    - a.2. Conclusiones
  - b. Desarrollo de la vista de juicio
    - b.1. Interrogatorio de las partes
    - b.2. Interrogatorio de testigos
    - b.3. El dictamen de peritos
    - b.4. El reconocimiento judicial
    - b.5. La prueba documental
- 1.5. Terminación del proceso
  - a. Diligencias finales
  - b. La Sentencia

### 2. Los procesos declarativos ordinarios y especiales: El Juicio Verbal

- 2.1. Redacción de la demanda
- 2.2. Desarrollo de la vista
  - a. Preparación
    - a.1. Medios de prueba
    - a.2. Posibles alegaciones
  - b. Contestación a la demanda
  - c. Práctica de la prueba
  - d. Alegaciones

### 3. Los procesos declarativos ordinarios y especiales: El proceso monitorio

- 3.1. La petición
- 3.2. Incomparecencia y despacho de ejecución
- 3.3. Oposición

### 4. Medidas cautelares y recursos

- 4.1. Medidas cautelares
- 4.2. Los recursos
  - a. Recurso de reposición



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

- b. Recurso de apelación
- c. Recursos extraordinarios
  - c.1. Casación
  - c.2. Infracción procesal

## BLOQUE 2. LITIGACIÓN CONCURSAL

### 1. Instituciones preconcursales

- 1.1. Comunicación de inicio de negociaciones
- 1.2. Planes de reestructuración. Contenido, formación de clases y aprobación
- 1.3. Homologación e impugnación

### 2. La Ley concursal: reformas

### 3. Declaración y órganos del concurso (administrador concursal)

### 4. Efectos del Concurso

- 4.1. Sobre el deudor (intervención/suspensión)
- 4.2. Sobre los socios y empresas del grupo
- 4.3. Sobre los contratos
- 4.4. Sobre los actos realizados con anterioridad
- 4.5. Sobre los créditos

### 5. Informe de la Administración concursal

- 5.1. Calificación de los créditos
- 5.2. Impugnación del informe

### 6. Convenio

- 6.1. Propuesta de convenio
- 6.2. Aprobación
- 6.3. Impugnación

### 7. Liquidación

- 7.1. Plan de liquidación
- 7.2. Operaciones de liquidación (venta de unidades productivas)
- 7.3. Otras formas de conclusión del concurso

### 8. Calificación

- 8.1. Apertura de la sección
- 8.2. Tramitación
- 8.3. Personas afectadas (cómplices)
- 8.4. Sentencia de Calificación

### 9. Concursos internacionales

## BLOQUE 3. LA ACTUACIÓN DEL PROCURADOR EN LA EJECUCIÓN CIVIL Y CONCURSAL

### 1. Actuación en el ámbito civil



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE**

**2025 - 2026**

- 1.1. Problemática que se plantea en la práctica con las disposiciones generales sobre la ejecución.
- 1.2. Actos de comunicación del Procurador/a en el procedimiento de ejecución.
- 1.3. La intervención del Procurador/a en la investigación del patrimonio del ejecutado.
- 1.4. Actuación en la Ejecución provisional. Demanda y Oposición. Consecuencias de la confirmación o revocación de la sentencia provisionalmente ejecutada.
- 1.5. Actuación en la Ejecución definitiva. Demanda y Oposición.
- 1.6. Actuación en la Ejecución Dineraria: El embargo de bienes, reembolso y embargo de sobrante; las medidas de garantía del embargo; valoración de los bienes embargados. El depósito judicial como medida de garantía. La intervención del Colegio de Procuradores en calidad de depositario. Servicio de depósito: Operativa y funcionamiento.
- 1.7. Actuación en los incidentes de Tercería (Dominio y Mejor Derecho).
- 1.8. Actuación en la fase de realización forzosa de los bienes. Convenio de realización. Realización por persona o entidad especializada. Subasta judicial. La Intervención de los Colegios de Procuradores como entidad especializada. Portal de Subastas Procuradores.
- 1.9. Actuación en el Procedimiento de Ejecución Hipotecaria. Requerimiento de pago. Mandamiento de certificación de cargas. Subasta. Decreto de Adjudicación y Mandamiento de Cancelación. Régimen especial de la Vivienda Habitual. Lanzamiento y Toma de posesión.
- 1.10. Actuación en la Ejecución no Dineraria. Modalidades. Requerimientos. Apremios económicos y multas coercitivas. La ejecución a costa del ejecutado. La conversión en ejecución dineraria y su aseguramiento. El lanzamiento.

## 2. Actuación en el ámbito concursal

- 2.1. Los derechos del profesional de la Procura como créditos contra la masa. La obligación de pago de los Mandamientos y Edictos.
- 2.2. Realización de los bienes: La Administración Concursal y los Colegios de Procuradores como entidad especializada. Portal de Subastas Procuradores.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para litigar en la jurisdicción civil y concursal

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades de la litigación civil y concursal

Se proyectarán los juicios, audiencias, etc. correspondientes a cada caso con el fin de analizar su contenido y tener una visión práctica de cada tema.

Adicionalmente se solicitará a los alumnos la redacción de escritos, así como la simulación de audiencias, vistas, interrogatorios como aplicación práctica del temario.

#### Metodología No presencial: Actividades

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.

Trabajo práctico sobre los contenidos que integran la asignatura.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO



| HORAS PRESENCIALES                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sesiones Presenciales: A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 25-30% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales. | Sesiones Presenciales: A3. Debates y simulaciones de juicios y de sistemas alternativos, en los que grupos presentan puntos de vista contrapuestos sobre una cuestión, y discuten con el fin de convencer al oponente y demás asistentes |
| 15.00                                                                                                                                                                                                                                                  | 45.00                                                                                                                                                                                                                                    |
| HORAS NO PRESENCIALES                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                          |
| Trabajos Dirigidos: B3: Elaboración de documentos de carácter jurídico: dictámenes, demandas, contestaciones a demanda, etc.                                                                                                                           | Trabajos Dirigidos: B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.                           |
| 45.00                                                                                                                                                                                                                                                  | 45.00                                                                                                                                                                                                                                    |
| CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                          |

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

| Actividades de evaluación        | Criterios de evaluación                                                                                                                                                                                                                                        | Peso |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Trabajo continuo y participación | El alumno deberá participar en todos los trabajos, individuales o colectivos que, con un carácter eminentemente práctico, indique el profesor                                                                                                                  | 40   |
| Asistencia a clase               | El alumno deberá asistir, como mínimo a un 80 % de las clases para poder valorar este ítem                                                                                                                                                                     | 10   |
| Prueba final de contenidos       | El profesor puede elegir entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual, o examen de contenidos | 50   |

### Calificaciones

La nota final deberá presentarse en forma numérica otorgándole una puntuación entre 0 y 10 puntos de acuerdo con la siguiente escala: 0-4'9 suspenso; 5-6'9 aprobado; 7-8'9 notable; 9-10 sobresaliente. La nota 10 (diez) no equivale por sí sola a la concesión de Matrícula de Honor.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE**  
**2025 - 2026**

## Bibliografía Básica

ALONSO TIMÓN, A. (COORD.): Memento Acceso a la Abogacía y la Procura. Lefebvre (2026).  
PRACTICUM PROCURADORES 2023. ARNALDO ALCUBILLA, ENRIQUE (Dir.) Aranzadi (2023).

## Bibliografía Complementaria

### LITIGACIÓN CIVIL

ARAGONESES P., GISBERT M., La Apelación en los Procesos Civiles, Thompson Civitas, 2008.  
ARMENTA DEU T., CORDÓN MORENO, F., MUERZA ESPARZA, J., TAPIA FERNANDEZ I. (Coord.), Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Civil (Tomos I y II), 2.ª Ed., Aranzadi, 2011.  
GISBERT, M., Díez S., CARRETERO C., GONZÁLEZ-CHOREN, V, Los procesos para el cobro de deudas: monitorio, cambiario, monitorio europeo y europeo de escasa cuantía, Civitas-Thompson/ Reuters, 2010.  
SOSPEDRA NAVAS, F.J., Proceso Civil. Manual práctico de la Ley de Enjuiciamiento Civil con formularios, Thompson, 2012.

### CONCURSAL

BELTRAN, E. (Dir.), Esquemas de derecho concursal, Tirant lo Blanch, 2013  
MACÍAS CASTILLO, A. y JUEGA CUESTA, R., (Coords.) "Ley Concursal Comentada"; LEFEBVRE EL DERECHO, 2ª Ed, Junio de 2016.  
PRENDES CARRIL, P. y MUÑOZ PAREDES, A. (Dir.), Tratado judicial de la Insolvencia (Tomos I y II), Aranzadi, 2012.  
PRENDES CARRIL, P. (Dir.), Guía Práctica Concursal (e-book), Aranzadi, 2012  
PULGAR EZQUERRA, J., El concurso de acreedores, Ed. La Ley, 1ª Ed. 2012.  
ROJO, A. y BELTRAN, E. (Dir.), Comentario de la Ley Concursal, Thomson Civitas, 2004.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)